



Buenos Aires, 15 de agosto de 2012.

RES. N° 400 /2012

VISTO:

La Resolución de Presidencia N° 726/2012 y,

CONSIDERANDO:

Que mediante Resolución de Presidencia N° 726/2012 se resolvió declarar de interés el "Proyecto Buenos Aires - Barcelona para el abordaje de la violencia: Capacitación de Capacitadores. Sensibilización para la implementación de políticas públicas", a realizarse en el mes de agosto de 2012, y autorizar gastos en la suma de Pesos Quince Mil (15.000), para que el Departamento de Ceremonial, Protocolo y Relaciones Institucionales gestione el alojamiento de los expositores, con rendición de cuentas.

Que dicha Resolución fue dictada por la Presidencia el día 13 de julio, por lo que corresponde su ratificación por el Plenario de Consejeros.

Por ello, en ejercicio de las atribuciones otorgadas por el Art. 116 de la Constitución de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires y la Ley N° 31,

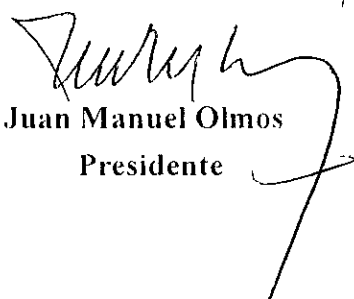
**EL CONSEJO DE LA MAGISTRATURA
DE LA CIUDAD AUTONOMA DE BUENOS AIRES
RESUELVE:**

Art. 1º: Ratificar la Resolución de Presidencia N° 726/2012.

Art. 2º: Regístrese, comuníquese y notifíquese a los interesados siguiendo la vía jerárquica y, oportunamente, archívese.

RESOLUCION N° 400 /2012


Gisela Candarie
Secretaria


Juan Manuel Olmos
Presidente